

VENADO TUERTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL, COMERCIAL

POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 de Venado Tuerto en lo Civil y Comercial de la Segunda nominación a cargo del Dr. Federico Bertram, secretaria del Dr. A. Walter Bournot hace saber que en autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MAROTTA, GUSTAVO LEANDRO s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. Nº 1545/2009), se ha dispuesto que la martillera Pública Fabrina Miretto Rama (Mat. 1715-M-166); proceda a vender en pública subasta el día 28 de julio del 2015 desde las 9 horas en el Juzgado Comunal de Hugues; de resultar feriado dicho día la subasta se realizará el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora a saber y en el siguiente orden: 1ro.) Con la base de \$ 670.269,56. (correspondiente a planilla practicada en autos a fs. 169 y planilla practicada en los autos Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Marotta Gustavo Leandro s/Demanda Ejecutiva - Expte. Nº 1480/09); de no haber ofertas se realizará retasa del 25% o sea la suma de \$ 502.702,17, y de no haber ofertas se retire el bien de la venta, a saber: "... el 100% de Una fracción de terreno de campo con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en zona rural de Hugues, provincia de Santa Fe, departamento General López, y se identifica como lote 1-1 del plano 87304-1964 compuesto de las siguientes dimensiones y linderos: Mide: 701,40 m en su costado Nor-Este línea AB por donde linda en parte con Francisco Cuatrivó y en parte con Francisco Salvatore y V.Y. Tromich; 712,80 m en su costado Nor-Oeste línea BC por donde linda en parte con Francisco Cuatrivó y en parte con Francisco Aguzzi; 701,40 m en su costado Sud-Este línea DA que cierra la figura por donde linda con Bassi Hermanos. Forman los siguientes ángulos: en el Punto A de 89°09'20"; en el Punto B 90°50'40"; en el Punto C 89°10' y en el Punto D 90°50'.- Encierra una superficie total de Cuarenta y Nueve Hectáreas Sesenta y Siete Areas 50 Decímetros Cuadrados.- Matrícula 17-10150".- Gravámenes Embargo 1) Inscripción del 13/01/2010 Tomo: 119E, Folio: 57, Número: 303225; Monto: \$ 292.500 en autos: "Nuevo Banco de Santa Fe c/Marotta, Gustavo s/Dem. Ejec." (Expte. Nº 1545/2010) Juz. Civ. y Com. Nom.2 Vdo. Tto. Reinscripto el 23/12/2014 Oficio 2976.- Embargo 2) Inscripto del 13/01/2010 al Tomo 119 E, Folio: 58, Número 303234 monto: \$ 85.173,38 en autos: Nuevo Banco de Santa Fe c/Marotta, Gustavo s/Dem. Ejec." (Expte. Nº 1480/2009) Juz. Civ. y Com. Nom. 2 Vdo. Tto.- Reinscripto el 23/12/2014 Oficio 2995.- Titular de dominio según título inscripto: Hijo de Mario Marotta S.A. (Fiduciaria San Juan 2218-Rosario-Santa Fe) Tomo: 91, Folio: 1981, Nº: 109 Estatuto R.P. Comercio Rosario, no registra inhibiciones.- 2do:) Con la base de \$ 670.269,56. (correspondiente a planilla practicada en autos a fs. 169 y planilla practicada en los autos Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Marotta Gustavo Leandro s/Demanda Ejecutiva Expte. Nº 1480/09); de no haber ofertas se realizará retasa del 25% o sea la suma de \$ 502.702,17, y de no haber ofertas se retire el bien de la venta, a saber "... el 100% de Una fracción de terreno con todo lo edificado clavado y plantado, situada en Hugues, provincia de Santa Fe, departamento General López, parte de la manzana "2", del plano Oficial, compuesto de las siguientes dimensiones y linderos: mide 13,75 mts. de frente al Norte por 45 mts. de fondo. Lindando: al Norte con calle pública, al Sud con el lote "F", al Este con la otra mitad, resto del mismo lote H y al Oeste, con el lote "I" todos de igual plano y manzana.- Encierra una superficie total de Seiscientos Dieciocho Metros Setenta y Cinco Decímetros Cuadrado.- Nota de Dominio al Tomo: Matrícula 17-5774".- Gravámenes Embargo 1) Inscripción del 13/01/2010; Monto: \$ 292.500 en autos: "Nuevo Banco de Santa Fe c/Marotta, Gustavo s/Dem. Ejec." (Expte. Nº 2977/2009) Juz. Civ. y Com. Nom. 2 Vdo. Tto. Reinscripto el 10/12/2014 Oficio 2973.- Embargo 2) Inscripto del 23/12/2009 monto: \$ 85.173,38 en autos: Nuevo Banco de Santa Fe c/Marotta, Gustavo s/Dem. Ejec." (Expte. Nº 1480/2009) Juz. Civ. y Com. Nom. 2 Vdo. Tto.- Reinscripto el 23/12/2014 Oficio 2998.- Titular de dominio según título inscripto: Marotta, Gustavo Leandro D.N.I. Nº 21.768819.- Inhibiciones: 1) Inscripción del 16/04/2010 Tomo: 122 I, Folio: 3165, Número: 327257; Monto: \$ 183.092,11 en autos: "Banco Macro S.A. c/Marotta, Gustavo s/Ejec." (Expte. Nº 1243/2009) Juz. Civ. Com. y Lab. Firmat.- 2) Inscripción del 11/05/2010 Tomo: 1221, Folio: 4166, Número: 335637; Monto: \$ 45.628,77 en autos: "Nuevo Banco de Santa Fe c/Marotta, Gustavo s/Dem. Ordinaria." (Expte. Nº 1697/2009) Juz. Civ. y Com. Nom. 1ra. Vdo. Tto.- 3) Inscripción del 16/04/2010 Tomo: 1221, Folio: 3164, Número: 327255; Monto: \$ 85.250 en autos: "Banco Macro c/Marotta, Gustavo s/Ejec." (Expte. Nº 1244/2009) Juz. Civ. Com. y Lab. Firmat 3ro) Con la base de \$ 670.269,56. (correspondiente a planilla practicada en autos a fs. 169 y planilla practicada en los autos Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Marotta Gustavo Leandro s/Demanda Ejecutiva - Expte. Nº 1480/09); de no haber ofertas se realizará retasa del 25% o sea la suma de \$ 502.702,17, y de no haber ofertas se retire el bien de la venta, a saber "... el 100% de Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en Hugues, provincia de Santa Fe, departamento General López, parte del lote "28", del plano archivado con el Nº 140073/97 compuesto de las siguientes dimensiones y linderos: mide 10 mts. de frente al Sud por 20 mts. de fondo y frente al Oeste lindando al Sud con calle 25 de mayo, al Oeste calle Pablo A. Pizurno, al Norte parte del lote 29 y al Este con el lote 27 ambos del mismo plano.- Encierra una superficie total de Doscientos Metros Cuadrados.- Nota de Dominio al Tomo: Matrícula 17-8659.- Gravámenes Embargo 1) Inscripción del 13/01/2010; Monto: \$ 292.500 en autos: "Nuevo Banco de Santa Fe c/Marotta, Gustavo s/Dem. Ejec." (Expte. Nº 2975/2009) Juz. Civ. y Com. Nom. 2 Vdo. Tto. Reinscripto el 10/12/2014 Oficio 2974.- Embargo 2) Inscripto del 23/12/2009 monto: \$ 85.173,38 en autos: Nuevo Banco de Santa Fe c/Marotta, Gustavo s/Dem. Ejec." (Expte. Nº 1480/2009) Juz. Civ. y Com. Nom. 2 Vdo. Tto.- Reinscripto el 17/12/2014 Oficio 3063.- Embargo 3) Inscripto del 20/02/2014 monto: \$ 23.190,12 en autos: Fisco Nacional c/Marotta, Gustavo s/Ejec. Fiscal" (Expte. Nº 68052/2012) Juz. Federal Rosario.- Embargo 4) Inscripto del 04/12/2014 monto: \$ 19.896,08 en autos: Fisco Nacional c/Marotta, Gustavo s/Ejec. Fiscal" (Expte. Nº 48585/2009) Juz. Federal Rosario.- Inhibiciones: 1) Inscripción del 16/04/2010 Tomo: 122 I, Folio: 3164, Número: 327255; Monto: \$ 85.250 en autos: "Banco

Macro S.A. c/Marotta, Gustavo s/Ejec.” (Expte. N° 1244/2009) Juz. Civ. Com. y Lab. Firmat. 2) Inscripción del 16/04/2010 Tomo: 1221, Folio: 3165, Número: 327257; Monto: \$ 183.092,11 en autos: “Banco Macro S.A. c/Marotta, Gustavo s/Ejecutivo” (Expte. N° 1243/2009) Juz. Civ. Com. y Lab. Firmat.- 3) Inscripción del 11/05/2010 Tomo: 1221, Folio: 4166, Número: 335637; Monto: \$ 45.628,77 en autos: “Banco Macro c/Marotta, Gustavo s/Ejec.” (Expte. N° 1697/2009) Juz. Civ. Com. Nom. 1ra Vdo. Tto.- 4to) Con la base de \$ 670.269,56. (correspondiente a planilla practicada en autos a fs. 169 y planilla practicada en los autos Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Marotta Gustavo Leandro s/Demanda Ejecutiva - Expte. N° 1480/09); de no haber ofertas se realizará retasa del 25% o sea la suma de \$ 502.702,17, y de no haber ofertas se retire el bien de la venta, a saber “....el 20,0960 % Una fracción de terreno de campo con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en zona rural de Hugües, provincia de Santa Fe, departamento General López, y se identifica como lote 1 M-A del plano 93184-77 compuesto de las siguientes dimensiones y linderos: mide: 91,88 m línea e-b; 637,90 m línea b-c al no; 96,52 m línea f-c y al ne y 637,91 m línea e-f al se lindando: al so camino público en medio con parte del campo de induco sa al no campo de Osvaldo A. Héctor O. y Ambrosio E. Cucchi, al ne parte del campo de José Cires y al se con los lotes 1-m-b y 1-m-c ambos lotes del mismo plano. Encierra una superficie total de Seis Hectáreas Cero Areas Ochenta y Nueve Centiáreas Cuatro Decímetros Cuadrados Nota de Dominio al Tomo: 545, Folio: 257, Número: 359622.- Gravámenes Embargo 1) Inscripción del 23/12/2014; al Tomo 123 E, Folio: 4080, Número 405891Monto: \$ 292.500 en autos: “Nuevo Banco de Santa Fe c/Marotta, Gustavo s/Dem. Ejec.” (Expte. N° 1545/2009) Juz. Civ. y Com. Nom. 2 Vdo. Tto. Embargo 2) Inscripto del 23/12/2014 Tomo 123 E, Folio: 4082, Número 405896 monto: \$ 85.173,38 en autos: Nuevo Banco de Santa Fe c/Marotta, Gustavo s/Dem. Ejec.” (Expte. N° 1480/2009) Juz. Civ. y Com. Nom. 2 Vdo. Tto.- Embargo 3) Inscripto el 13/01/2010 al T° 119E, F° 60, N° 303.233, Monto: \$ 85.173.- en autos “Nuevo Bco. de Santa Fe S.A. c/Marotta Gustavo s/Demanda Ejecutiva” (Expte. N° 1480/09) Juz. C. C. 2° Nom. Vdo. Tto. Embargo 4) Inscripto el 15/08/2011 al T° 120E F° 3499 N° 365.668, Monto \$ 390.000.- en autos “Cerealista Hughes S.R.L. c/Marotta Gustavo Leandro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 1403/2010) Juzg. C. C. Venado Tuerto. Embargo 5) Inscripto el 13/01/2010 al T° 119E F° 59 N° 303.224 Monto \$ 292.500.- en autos “Nvo. Bco. de Santa Fe S.A. c/Marotta Gustavo s/Demanda Ejecutiva” (Expte. N° 1545/09) Juz. C.C. 2° Nom. Venado Tuerto. Hipoteca: Inscripta el 07/08/2008 al T° 582B F° 73 N° 372.364 Monto \$ 300.000.- Acreedor: Cerealista Hughes S.R.L. Direc. Avda. F. Hughes 462, Hughes, Pcia. de Santa Fe. Inhibiciones: Hijo de Mario Marotta S.A. Fiduciaria San Juan 2218 - Rosario (no registra).- 5to) Con la base de \$ 670.269,56. (correspondiente a planilla practicada en autos a fs. 169 y planilla practicada en los autos Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Marotta Gustavo Leandro s/Demanda Ejecutiva - Expte. N° 1480/09); de no haber ofertas se realizará retasa del 25% o sea la suma de \$ 502.702,17, y de no haber ofertas se retire el bien de la venta, a saber “....el 20,0960 % Una fracción de terreno de campo con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en zona rural de Hugues, provincia de Santa Fe, departamento General López, y se identifica como lote 1-l del plano 87304-1964 compuesto de las siguientes dimensiones y linderos: Mide: 701,40 m en su costado Nor-Este línea AB por donde linda en parte con Francisco Cuatrivó y en parte con Francisco Salvatore y V.Y. Tromich; 712,80 m en su costado Nor-Oeste línea BC por donde linda en parte con Francisco Cuatrivó y en parte con Francisco Aguzzi; 701,40 m en su costado Sud-Este línea DA que cierra la figura por donde linda con Bassi Hermanos. Forman los siguientes ángulos: en el Punto A de 89°09'20"; en el Punto B 90°50'40"; en el Punto C 89°10' y en el Punto D 90°50'.- Encierra una superficie total de Noventa y Seis Hectáreas. Nota de Dominio al Tomo: 602, Folio: 238, Número: 342239.- Gravámenes: Hipoteca escritura 101 fecha 25/07/2008 1) inscripción 07/08/2008 al Tomo: 582 B, Folio: 73, Número: 372364; Monto: \$ 300.000, acreedor Cerealista Hughes S.R.L. deudor: razón social: Hijo de Mario Marotta S.A., Embargo 2) Inscripción del 13/01/2010 Tomo: 119E, Folio: 61, Número: 303229; Monto: \$ 292.500 en autos: “Nuevo Banco de Santa Fe c/Marotta, Gustavo s/Dem. Ejec.” (Expte. N° 1545/2009) Juz. Civ. y Com. Nom. 2 Vdo. Tto. Embargo 3) Inscripto del 13/01/2010 al Tomo 119 E, Folio: 62, Número 303232 monto: \$ 85.173,38 en autos: Nuevo Banco de Santa Fe c/Marotta, Gustavo s/Dem. Ejec.” (Expte. N° 1480/2009) Juz. Civ. y Com. Nom. 2 Vdo. Tto. Embargo 4) incripto 15/08/2011 al Tomo: 120E, Folio: 3498, Número: 365667; Monto: \$ 390.000 en autos: “Cerealista Hughes S.R.L. c/Marotta, Gustavo Leandro s/Ejec. Hipotecaria” (Expte. N° 1403/2010) J. C. y C. Vdo. Tto.- Inhibiciones: Hijo de Mario Marotta S.A. Fiduciaria San Juan 2218 - Rosario (no registra).- Asimismo los bienes se subastarán sucesivamente hasta cubrir el monto emergente de las planillas citadas, una vez ello se retirarán los bienes de la venta. Hágase saber que convenirse previamente con el Martillero actuante y/o la persona que el mismo designare, para realizar la revisión del bien a subastarse.- Téngase presente las condiciones de ocupación del inmueble, la que deberá ser informada por el Martillero en el acto de subasta, siendo de aplicación en los presentes lo normado por el art. 504, ss y ce, CPCCSF.- Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo exclusivo de la parte compradora, así como los gastos e impuesto de transferencia e IVA si correspondiera, los importes adeudados deberán ser informados por el Martillero en el acto de subasta, como asimismo que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente y/o acompañar la documental pertinente que acredite su carácter, en el mismo acto.- Asimismo, hágase saber a los interesados, en los edictos arriba ordenados, y en el acto de subasta que para el caso que el precio a abonar en dicho acto supere el valor de \$ 30.000.- el pago deberá realizarse por cheque certificado o cancelatorio o, en su defecto, se deberá depositar dicho monto en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Suc. Venado Tuerto, en la cuenta judicial, a la orden de este Juzgado y para estos autos, conforme disposición del B.C.R.A. (comunicación “A” 5147 del 23.11.10), respecto del saldo de precio, si superase los \$ 30.000.- deberá realizarse por transferencia interbancaria.- Para el eventual caso de incumplimiento con lo antes dispuesto el/la Martillero/a actuante, deberá hacerlo saber al Tribunal a los fines de oficiar a AFIP y/o API y/o quien corresponda.- Previo a la aprobación de la subasta y cuenta de gastos, el Martillero interviniente deberá oficiar al Registro General, con copia certificada del acta de subasta, a fin que tome razón marginalmente de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente.- Oficiase a los Juzgados y/u Organismos y/o Acreedores y/u otros respectivos, en el caso de haber medidas cautelares y/o derechos reales y/u otros con fecha anterior a la que se ejecuta, a fin de que tomen conocimiento de la realización de la subasta, con la debida antelación, debiendo acompañarse constancia del diligenciamiento antes de dar publicidad al referido remate (art. 506 1ra. Parte del CPCCSF).- El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los arts. 494 y 495 CPCC y permanecer en Secretaria, bajo apercibimientos de suspensión de la misma.- El adquirente del bien subastado deberá acudir a Escribano Público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el art. 505 2do. párrafo del CPCCSF.- Efectuada la subasta, oficiase a los Juzgados que hubieren trabado embargo o inhibiciones posteriores a sus efectos debiendo acompañar los oficios debidamente diligenciados antes de su aprobación (art. 506 in fine del CPCCSF.- Condiciones de venta: 10% del importe de compra al contado por parte del comprador al momento de realizarse la misma con más la comisión de ley al suscripto y el saldo de precio deberá abonarse al aprobarse la subasta.- Se publica en BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado.- Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaria, Venado Tuerto, 29 de junio del 2015.- Walter Bournot,

secretario.

\$ 1965 265611 Jul. 6 Jul. 8
